



AYUNTAMIENTO
DE
EULATE
(Navarra)

SARA LANA CAMBRA, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EULATE (NAVARRA).-

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Eulate, en Sesión celebrada el seis de marzo de dos mil veinticuatro aprobó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

“4º.- OBRA PAVIMENTACION CALLE GONEA ZONA RESIDENCIA DE ANCIANOS.-

Vista la propuesta de la mesa de contratación de la obra “Pavimentación Calle Gonea en zona de la Residencia de Eulate”. SE ACUERDA por unanimidad:

1. Adjudicar a CONSTRUCCIONES LUIS FERNANDEZ S.A. el contrato para la ejecución de las obras “Pavimentación Calle Gonea zona Residencia en Eulate”, por la cantidad de 77.705,87 EURO, más IVA en las condiciones señaladas en el Proyecto redactado por CONTEC INGENIEROS, suponiendo una baja de 1,32 %.
2. Trasladar el presente acuerdo a las empresas que han participado en el procedimiento.
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la presente adjudicación tendrá suspendidos sus efectos durante el plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la comunicación de adjudicación.
4. Con carácter previo a la formalización del contrato, el adjudicatario, depositará a favor del Ayuntamiento el 4% del importe de adjudicación (IVA excluido).
5. En el plazo de 15 días naturales contados desde la terminación del plazo de suspensión de la adjudicación, se formalizará el correspondiente contrato administrativo.
6. Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del oportuno contrato y demás documentación que se requiera.
7. Aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación del contrato.”

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente Certificación con el Visto Bueno del Sr. Alcalde y Sello de la Corporación en Eulate, a doce de marzo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA